

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 093

Fecha Estado: 26/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190019500	Verbal	ORLANDO DE JESÚS DUQUE VASQUEZ	FLOR ANGELA GAVIRIA VELEZ	Auto señala honorarios PROVISIONALES DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA A CARGO DE LAS DOS PARTES. REQUIERE A APODERADO DE LA DEMANDADA.	23/10/2020		
05001400302820190019500	Verbal	ORLANDO DE JESÚS DUQUE VASQUEZ	FLOR ANGELA GAVIRIA VELEZ	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA MEMORIAL CON PRUEBAS DE RADICACIÓN DE OFICIO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.	23/10/2020		
05001400302820190054500	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	DIEGO MAURICIO TORRES GIRALDO	Auto corre traslado A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LOS DEMANDADOS.	23/10/2020		
05001400302820190084400	Verbal	MARIA ISABEL FORONDA NARANJO	NOHELIA INES FORONDA NARANJO	Auto requiere A LA APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDADA.	23/10/2020		
05001400302820190139400	Ejecutivo Singular	COOTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ANA MARIA BARRIOS OLEA	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE APORTE EVIDENCIAS RESPECTO DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA.	23/10/2020		
05001400302820200015200	Otros	MARIA ANGELICA MONSALVE DE MUÑOZ	EDIFICIO TORRES DE LA IGLESIA ETAPA 1	Auto requiere A LA SRA MARIA ANGÉLICA MONSALVE PARA QUE GESTIONE NOTIFICACIÓN DE LA LIQUIDADORA. ORDENA DEVOLVER PROCESO AL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN.	23/10/2020		
05001400302820200053600	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	MARIO ALBERTO CORDOBA DÍAZ	Auto resuelve procedencia suspensión DECRETA LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO HASTA EL 30 DE MARZO DE 2021.	23/10/2020		
05001400302820200066700	Despachos Comisorios	GERMAN TOBON CORREA	MARIA ELIZABETH PULGARIN PALACIO	Auto admite demanda COMISIONA AL JUEZ TRANSITORIO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, ORDENA EXPEDIR DESPACHO COMISORIO.	23/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200077300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	SAMUEL ALBERTO LUENGAS VELANDIA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	23/10/2020		
05001400302820200077600	Verbal Sumario	MAXIBIENES SAS	JUAN DIEGO PULGARIN HERRERA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	23/10/2020		
05001400302820200078000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	LAURA ALEXANDRA RINCON CHAMBO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	23/10/2020		
05001400302820200078800	Ejecutivo Singular	CENTRODE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ENVISUR LTDA	VIAJES 10 SAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	23/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA

**SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad6073aba025cde899ecbb2da023f41805844c579e5133c4a29c921a8cf748d5**

Documento generado en 26/10/2020 07:23:18 a.m.